

DECRETO EXENTO N°: CC 2500 MARIA ELENA, 2 2 MIN 2023

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 07-06-23 del Sr. IVAR GUARDIA GALLARDO, Honorarios Proyectos, que solicita compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 08,10,24,25 Y 29 de Mayo de 2023, por horas de descanso los días 08 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 104 de fecha 23-06-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

## **DECRETO**:

1.- AUTORIZASE, la solicitud del Sr. IVAR GUARDIA GALLARDO, Honorarios Proyectos, que solicita la compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 08,10,24,25 y 29 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 08 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Dacreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

4 1 11:1 0000